

POSICIONAMIENTO SOBRE EL TRABAJO SOCIAL FORENSE

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz mostramos nuestro apoyo a la Asociación de Trabajadores Sociales Forenses y compartimos su queja sobre la omisión de profesionales del Trabajo Social Forense en la "Guía de criterios de actuación judicial frente a la trata de seres humanos" tanto en su redacción, reflexión y plasmación del colectivo profesional.

En primer lugar, la omisión de los trabajadores/as sociales forenses es un agravio. La profesión forma parte de la Administración de Justicia desde hace más de veinte años. A pesar de la mención del colectivo en los equipos psicosociales, esta se realiza de forma que la profesión parece estar sujeta a la psicología forense, otra disciplina distinta cuyas funciones están diferenciadas.

Por otra parte, indicamos que la inexistencia del Trabajo Social Forense en esta guía supone una victimización secundaria de las víctimas de trata, puesto que este sector presenta dolencias sociales y familiares que les colocan en una situación de vulnerabilidad social como consecuencia del delito y que puede suponer una ruptura, aislamiento y desarraigo del entorno, situaciones en las que intervenimos profesionalmente. La evaluación del Trabajo Social Forense se hace imprescindible puesto que se aportan elementos contextuales e interrelacionales sobre la posible situación de necesidad o vulnerabilidad, se determina la coordinación técnica con las entidades de apoyo social y enmarca y comprende la complejidad de la ruptura con la vida social, cultural y familiar de la víctima.

Por último, establecemos que el Trabajo Social Forense es nexo entre el sistema judicial y los diferentes sistemas de protección social. Por la formación y funciones inherentes a la disciplina, se aporta a través del informe forense, un tratamiento social ajustado e individualizado que ayuda a generar un espacio de seguridad para las víctimas, con la activación de los recursos sociales existentes. Incluso no existiendo recursos adaptados, el Trabajo Social Forense es la disciplina indicada para movilizar aquellos recursos de la víctima y del sistema de servicios sociales. El tratamiento social supone la consideración de la persona en



Colegio Profesional de
TRABAJO SOCIAL
de Cádiz

 Colegio Profesional de TRABAJO SOCIAL de Cádiz	
- 4 FEB 2019	
ENTRADA N° -	SALIDA N° 3

su contexto y no solo en su esfera individual, y esto es imprescindible para su recuperación integral.

Como Corporación de Derecho Público pedimos la inclusión del Trabajo Social Forense, en este y otros documentos, que procure una intervención y atención integral de la víctima y la reparación de la omisión profesional de esta disciplina.

Cádiz, a 4 de febrero de 2019.


Colegio Profesional de
TRABAJO SOCIAL
de Cádiz

Pilar Tubío Martínez
Presidenta del CPTS de Cádiz